Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 057 ABRIL 15 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 15

Siendo las 4:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día lunes 15 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCION A CARGO DEL DR. EDISSON ROBLEDO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, SOCIALIZACION CONCEJO INFANTIL, INTERVENCION DEL DR. ROBERTO PARRA FLOREZ GERENTE DE ACUASEO, TEMA SOCIALIZACION DEL MANEJO DE SANEAMIENTO DE QUEBRADAS CON EL SISTEMA DE COLECTORES.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. **INTERVENCION A CARGO DEL DR. EDISSON ROBLEDO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, SOCIALIZACION CONCEJO INFANTIL, INTERVENCION DEL DR. ROBERTO PARRA FLOREZ GERENTE DE ACUASEO, TEMA SOCIALIZACION DEL MANEJO DE SANEAMIENTO DE QUEBRADAS CON EL SISTEMA DE COLECTORES.**

El Señor Presidente manifiesta que "brinda la bienvenida al Dr. Edisson Robledo que nos trae una información, buenas tardes al señor Roberto Parra Flores, la idea es que nos socialicen del manejo de saneamiento de quebradas con los sistemas colectores

Interviene el Dr. Edisson Robledo manifiesta que" la administración municipal, la Secretaría de desarrollo social y las diferentes secretarías de despacho se han vinculado a un evento que vienen del nivel nacional que es el mes de la niñez a través de una corporación que es corporación día de la niñez, hemos durante todo el mes programado a través de un comité diferentes actividades que tienen que ver con celebración del día del niño, durante este mes estamos en esas actividades queriendo darle al municipio la posibilidad de que a través del juego podamos volver a estar con los niños y niñas del municipio, porque a veces a los adultos se nos olvida un poco este tema que a través del juego los niños también aprenden, a través del juego a los niños se les da amor, y a través del juego podemos darle calidad de vida a los niños y niñas del municipio, entonces pensando en eso la Secretaría, la alcaldía y todos los diferentes despachos de la administración nos hemos vinculado con estas actividades, contarles que hasta ahora en la agenda va bien y tenemos una propuesta que queríamos compartir con ustedes para que si ustedes lo consideran así sea aprobada y podamos desarrollar acá la actividad con chicos y chicas del municipio de 10 a 14 años, la idea es que en la sesión del 22 de este mes señor Presidente, que es la celebración del día del medio ambiente tengamos a 17 jovencitos y jovencitas aquí con cada uno de los concejales presentes para que sea una sesión del concejo infantil en el municipio de Dosquebradas, también vinculándonos y vinculando al concejo

municipal si ustedes lo consideran así, en la celebración del mes de la niñez, niños de nuestro municipio a los cuales se les daría la posibilidad de intervenir en el espacio corto, pero que ellos conozcan cómo se lleva el proceso y el inicio de la sesión ordinaria de este día y que puedan aprender y compartir un poquito de cómo se desarrolla el proceso de la honorable corporación, esa es como la socialización que queríamos darles y preguntarles a los concejales si usted lo consideran, ya cuadraríamos como la agenda y proceso con doctora Miriam para que esos niños y las niñas del municipio no quiten mucho espacio tampoco a la sesión ordinaria de este día, pero que puedan tener un espacio de intervención y de participación aquí en el concejo municipal"

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Edisson inclusive aquí por iniciativa del concejal Humberto García hay un proyecto de acuerdo que es la medalla al mérito del medio ambiente, entonces para ese día"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" yo creo que no hay ninguna dificultad, que mejores actores que los niños, para que desde niños empiecen a ayudarnos a cuidar el medio ambiente, en las tareas del ambiente, complacido estoy con que ellos nos acompañen en este día y hagan parte de la sesión en la cual esta corporación, no Humberto García eso que quede claro, esta corporación concejo municipal en pleno entregará la medalla honor al mérito ambiental, porque mejor que nadie los niños son los que tenemos que formar para que desde muy pequeños empiecen a ayudarnos en esta tarea tan noble que es cuidar nuestro medio ambiente y más en Dosquebradas que tenemos tantas dificultades en ese campo, yo no tengo ninguna dificultad, por el contrario aplaudo la intención, la idea es que esta corporación ese día este es llena de gente, que vengan a verlo que la corporación concejo municipal está haciendo por proteger el medioambiente y por los niños, me parece muy bueno que se haga ese mismo día y nos salimos de un solo tiro de todas las cosas y perdónenme en el término, no como por salirnos del paso, sino porque me parece que complementa muy bien la actividad para que los niños compartan con nosotros y con la ciudadanía en general, porque ese día no solamente va en el niños si no adultos también interesados en el tema ambiental, me parece maravilloso, no tengo ninguna objeción al respecto"

Interviene el H.C Walter René Molano manifiesta que "Presidente una pregunta, como la idea de este día es que los niños ejerzan las funciones como concejales, me imagino que en cada una de las curules, aquí no hay un acuerdo municipal también que reglamenta eso? Incluso en el mes de abril también como la celebración del día del niño, doctor Velázquez usted es conocedor creo que es iniciativa suya ese acuerdo municipal lo del día del niño en el mes de abril, el día el concejalito, como es el acuerdo? Es que quería preguntarle al doctor Velázquez para que él nos aclarara, una interpelación con la venia del presidente para el honorable concejal Carlos Alberto Velásquez"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "yo ya había hablado con el doctor Edisson, el último sábado del mes de abril está definido que es el día del niño, sobre esa misma fecha se definió por acuerdo municipal aprobado por los 17 concejales, en el año 2011 del que se debería hacer un reconocimiento a los mejores estudiantes de la básica primaria, yo le planteé al doctor, porque desafortunadamente esa parte no es una responsabilidad de él, sino de la Secretaría de educación y me parece muy lamentable que en el proceso de

reconocimiento a los niños no nos tuvieron en cuenta a nosotros, de todas maneras yo hablé con él, no es una responsabilidad de esa secretaría pero si le dije a él que era una responsabilidad institucional del gobierno contribuir para que ese acto de los niños se haga el 26 abril si Dios quiere, con la venia de la mesa directiva que se puede a las 10 de la mañana para que todos los niños puedan venir al evento"

Interviene el Dr. Edisson Robledo manifiesta que "Presidente, agradecerles por haberme escuchado, concejal Walter René Molano el tema de la actividad que está por acuerdo municipal, no chocar en nada con la actividad que estamos planteando para el 22, en la actividad del 26 también vamos a brindar un apoyo, vamos a estar aquí también con niños y niñas, porque la idea es que estemos dentro de las actividades que están programadas para el mes de la niñez, inclusive la que está programada quien el concejo municipal, entonces agradecerles y quedo Sra. Secretaria que me cuenten si se aprobó muchas gracias"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "Presidente para preguntar entonces como queda la cosa, se hacen las dos actividades, se hace a parte cada actividad, como quedamos, es decir lo que les quiero plantear es que yo particularmente no tengo ninguna dificultad en que los niños vengan el día que vamos a hacer el tema del medio ambiente, el día 22 abril que es el día de la tierra a las ocho de la mañana, porque si la sesión es a las siete, muy a las ocho de la mañana nos queda perfecto para poder ir haciendo esa actividad, pero el tema del reconocimiento a los niños y el tema de la actividad que quiere hacer la alcaldía con los niños como queda"

El Señor Presidente manifiesta que "el tema de los niños no hay problema, ya se va a celebrar, el concejal Carlos Velázquez está coordinando, se puso de acuerdo con el doctor Edisson, y con el segundo que los niños vengan para la celebración del día del medio ambiente que es el 22 se coloca a consideración el punto de proposiciones y listo este programa para ese día"

Interviene el Ing. Roberto Parra Flórez manifiesta que "muchas gracias por permitirnos socializar el plan de saneamiento y manejo de vertimiento denominado a nivel nacional como PSMD, nosotros llamamos en ejecución el plan de saneamiento y manejo de vertimiento de la zona nuestra, la zona de influencia de Acuaseo desde el año 2009, proyectados 10 años al año 2019, este plan de saneamiento y manejo de vertimientos fue aprobado por la CARDER que es nuestra autoridad ambiental en febrero del 2013 mediante la resolución número 0142, este plan fue presentado en el 2009 y sólo este año fue aprobado debido a una condición de PSMD regional, es decir que articulara la solución de la ciudad de Pereira, de la ciudad de Dosquebradas en toda su extensión, Pereira y Dosquebradas juntos para una solución de tipo regional, Acuaseo es un operador especializado en la ciudad de Dosquebradas, nació en Dosquebradas prestar servicio en la zona nor occidental de Dosquebradas nuestro PSMD está presentado para Dosquebradas y hay otro PSMD para unas zonas condominiales que nosotros atendemos en la ciudad de Pereira, básicamente en la zona rural, nuestro nombre es Acuaseo y el nombre de la compañía es compañías de servicios públicos domiciliarios s.a.s.p en este momento tenemos 4220 suscriptores en acueducto, tenemos las dos instituciones educativas en la zona de influencia para una población estimada de 22,000 habitantes y en épocas decembrinas, con una población flotante que alcanza hasta los 24,000 habitantes, nuestro nivel

económico está compuesto de suscriptores estrato uno y dos 472, con el 11% de nuestros suscriptores, en estrato medio está estrato tres y cuatro 3660 que es casi el 90% de nuestra población y el alto tenemos villas de la Merced básicamente que son 88 usuarios que equivalen al 2% en la zona de Dosquebradas y tenemos usuarios oficiales, comerciales y otros, tenemos una bocatoma tipo dique de una capacidad instalada de 60 l por segundo, en una aducción que es compuesta por un canal de 40 × 60, mide 69 m y tiene una capacidad de 60 l por segundo, quienes un desarenador de 118. 2 m^3, nuestra gran planta de potabilización está de 60 l por segundo y nuestra desinfección se hace con cloro gaseoso, nuestras redes de distribución en acueducto están desde 2 hasta 12 pulgadas y son 22 km más las conexiones de acueducto, con un almacenamiento que tenemos de 688 m^3, nuestros indicadores obviamente en la ciudad Dosquebradas son de mostrar, el agua no contabilizada la tenemos controlada en nuestra zona al 13%, Pereira está en el 32% y Serviciudad está en el 56%, caudal medio diario lo manejamos en 20. 2 l por segundo, nuestra cobertura en micro medición es al 100%, no existe un solo usuario que no tenga micro medición, nuestro consumo per cápita está en 10. 86 m^3 usuario mes para una población de 3.9 habitantes por cada vivienda que está es cifras DANE y ya nos concentrados en el tema de alcantarillado, las redes secundarias de nuestra zona son 18,933 metros es decir casi 19 km, las conexiones son 3900 unidades, tenemos el 50% de nuestro sistema de alcantarillado completamente separado, es decir 9675 m que son el 51%, solamente reciben aguas residuales y no recibe ningún aporte de agua lluvias, tenemos el 2027 m que solamente reciben agua lluvia y éstos, 62% y tenemos redes que reciben ambas, las lluvias y las residuales juntas es lo que se denomina alcantarillado combinado y son 7231 m que equivale al 38% de nuestras redes, la terminología en alcantarillado es la siguiente, yo salgo de la casa lo que está dentro de la casa se llama red intradomiciliaria, o red interna, que eso le corresponde al usuario tanto agua lluvia como agua residuales dentro de la vivienda, una vez saca el agua residual e inclusive si es combinado las sacan Junta para la caja de inspección, desde ahí hasta el empalme de la red se llama conexión de alcantarillado o acometida de alcantarillado, hasta aquí llega el usuario también con su responsabilidad, pero el mantenimiento de la conexión lo realiza el operador, desde ahí hacia abajo se llama red secundaria, es la que le recibe a todos los usuarios las aguas residuales o bien sean las aguas combinadas con las aguas lluvias y ya de ahí en adelante donde ya no recibe conexión si no agua directa, entre cámaras y cámaras se llaman colectores, ya la parte final que es la intersección para que no llegue a Dosquebradas se llama interceptores, entonces aquí vamos a hablar siempre de redes secundarias, de redes colectoras y redes interceptores, ya hablamos de la secundarias, de las conexiones, ahora nos vamos para las redes colectoras que tenemos dimensionados e instalados en nuestras zonas, estas redes le entrega los interceptores nosotros ya tenemos un tramo de 1382m de interceptor presencia en el interceptor I, está compuesta de 914 m de tubería de 16 pulgadas, de 143 m de tubería de concreto y de 16 pulgadas ambas, y 325 m de tubería de 12 pulgadas para un total de 1382 m lineales, nuestras fuentes que hoy en día reciben estas aguas tanto residuales como lluvia, o combinadas con la quebrada juncal la que llamamos cordoncillo, bajando por el margen derecha, la agua azul bajando mano derecha, y Dosquebradas bajando a mano derecha tenemos nueve vertimientos, el esquema general consiste nosotros estamos ubicados en la parte más alta, es decir tenemos que descontaminar la quebrada agua azul, la quebrada juncal y un tramo de los que no corresponde de la quebrada Dosquebradas, Dosquebradas a través de dos operadores oficiales que en este caso tiene Serviciudad que es la empresa industrial y comercial del estado, que maneja el 90% de lo que es alcantarillado en aguas residuales de la ciudad y nosotros llegamos más o menos a un 10%, los dos operadores que tenemos que ver con alcantarillado nos corresponde planear la ejecución de este PSMD, pero hasta ahí no llegan, a nosotros nos correspondería entre Serviciudad y Acuaseo hacer las obras de Juncal, agua azul, Dosquebradas y llegar hasta el punto de intersección del río Otún, debe estar articulado acuaseo, Serviciudad y aguas y aguas de Pereira para una solución de tipo regional, la

formualcion , está desde el punto de vista administrativo, un fortalecimiento a la compañía en lo administrativo, en lo operativo y en lo técnico, pues obviamente hay que hacer estudios, hay que hacer análisis de costos y tarifas tenemos que pensar el plan único de cuentas frente al PSMD, tenemos que hacer optimización de todo lo que tiene que ver con decisiones, quejas y reclamos, este es un esquema general para todos los operadores, el tema de capacitación operativa para el tema de la caracterización de aguas residuales, en el tema de optimización y elaboración de manuales de operación y mantenimiento, planes de contingencia, todo lo que tiene que ver con el levantamiento hidráulico y topográfico frente al tema de usuarios, actualización catastral y de usuarios, tenemos diagnóstico de corrección de aguas por infiltración, diseño y construcción del interceptor cordoncillo Juncal, diseño y construcción del interceptor agua azul y diseño y construcción del interceptor Dosquebradas, las metas que nosotros tenemos, tenemos 10 años y rigen desde el 2009 en la quebrada de cordoncillo,los primeros años el interceptar estas aguas y finalmente en el 2019 tienen que estar completamente retirados estos vertimientos de esta quebrada, en agua azul retirar una y en la quebrada Dosquebradas retirar cuatro, para que finalmente todos estos descoles que hoy en día existen queden interceptados y siguen a la línea que va expresa hacia el sector del centro logístico y ahí continuar expreso hasta la planta de tratamiento de aguas residuales en Pereira, el reglamento técnico para sistemas de acueducto de alcantarillado del país es nuestra norma técnica a nivel nacional, en la tabla de 2.63 ras 2000, estipula los valores que debemos de tener nosotros controlados en nuestras aguas residuales a estos parámetros se manejan muy importantes en el tema de aguas residuales, así como en acueducto se maneja lo que es cloro residual, turbiedad, color, para que el agua sea apta para el consumo humano, en el agua residual también tenemos que tener control en el tema de estos dos parámetros, se llama DVO si a los cinco días en una temperatura de 20 °C y la unidad se lee así , gramo por habitante día. En Colombia el ras tiene un rango entre el 25 y 80 g por habitante día, el valor sugerido de cumplir 50, el valor en acuaseo, en nuestra zona, la caracterización de las aguas residuales, en los puntos de entrega hemos medido en un indicador de 50. 43, este indicador se baja ya es un manejo cultural de que no depositemos elementos sólidos en nuestras aguas, elementos como cáscaras, residuos de jugo, elementos muy orgánicos que van al alcantarillado y este valor se podría bajar, es un reto que tenemos nosotros de poderlo mejorar, sin embargo estamos en la mitad del intervalo permitido a nivel normativo que es entre 25 y 80 g por habitante día, y en los sólidos en suspensión que se llaman sólidos suspendidos totales también se lee gramo habitante día, el intervalo permitido en el país es entre 30 y 100 es decir la caracterización que han esas aguas residuales y el valor sugerido 50, en esto estamos mucho mejor, culturalmente nuestra zona se le da mucho mejor manejo residuos al agua residual, en las rejas de tienen bastante este tipo de elementos en la cocina, la trampa de grasas, en los sifones de la ducha y por eso este indicador esta 21.18 gramos habitante día, muy por debajo de lo que son las aguas residuales domésticas en el país, es decir en sólidos suspendidos totales estamos bien y en DVO a los cinco días estamos en el límite, el planteamiento es muy claro, nosotros frente a la CARDER, y frente al gerente de Serviciudad firmamos un compromiso donde se articulaba el PSMD de Acuaseo y PSMD de Serviciudad como una solución regional articulada para poder llevar estas aguas finalmente a Pereira, el planteamiento está así quebrada el cordoncillo Juncal y agua azul, conducir las aguas residuales combinadas de los sectores bosques de la acuarela cuarta etapa, la semilla, avenida del ferrocarril, agua azul y todos los lotes aledaños con destino a la quebrada agua azul entregando al interceptor proyectado por la empresa Serviciudad, el de la quebrada Dosquebradas, en Dosquebradas sería instalación del tramo final del interceptor I, desde la entrega existente en el barrio Villa del campo que así lo tenemos nosotros separado y construido hasta el interceptor de la quebrada Dosquebradas proyectado por Serviciudad, desde este sitio la construcción del interceptor Dosquebradas hasta llegar a la entrega proveniente del barrio los reyes en la cual se localiza en el sector de playa rica y

posteriormente al colector Dosquebradas construido por Serviciudad, esta es la solución hay nueve entregas, en este omento para interceptar esas nueve entregas que dar este proyecto, colector cordoncillo uno, va a medir 333 m, el colector agua azul es de 973 m, arranca desde el uno y llega al tres, nosotros ya tenemos construido el colector cuatro, este el colector interceptor existente, ya lo hicimos mide 1050 m y ya están preparadas todas las aguas lluvias de las aguas residuales y todos esos humedales que tenemos que son tres humedales que llegan a Dosquebradas no están ninguno contaminado ni reciben aguas residuales, corresponde el interceptor tres que es el interceptor de Dosquebradas tramo uno, y éste le corresponde a todo lo que es Serviciudad bajando de la quebrada Dosquebradas margen izquierda, llegamos a un tramo muy pequeño de 140 m que es el cinco, que es prolongar nuestro colector cuatro existente, para llevarlo al colector seis que corresponde también a una solución articulada que va a medir 510 m y es una construcción que le corresponde Acuaseo y Serviciudad, aquí están los porcentajes nuestros de participación, este PSMD debió ser articulado porque a las quebradas de los descoles de Serviciudad y también llegan descoles de Acuaseo, en un manejo muy acertado por parte de la CARDER nos permite que entre Serviciudad y Acuaseo podamos garantizar una solución articulada y conjunta para que finalmente en cuanto a los porcentajes que contaminamos cada uno aportemos tanto a la construcción, como a la operación, entonces el colector cordoncillo esos diseños en este momento ya están realizados por Serviciudad dentro de nuestro convenio de articulación y nuestro compromiso firmado con la gerencia de Serviciudad en ese entonces, obviamente esto con la vigilancia de la CARDER para poder que en los cambios de administración no haya precisamente rechazo frente a estos convenios y se puedan llevar a cabo, porque si no nosotros haríamos un tramo y sólo podemos empalmar al colector que proyecto Serviciudad quedaríamos perdidos en la inversión, pero existen convenios de atrás y con la autoridad CARDER para poder que lo que ya diseñó Serviciudad involucre este porcentaje que le corresponde a Acuaseo, en el colector cordoncillo nuestro aporte es toda la zona de influencia es de 6. 6% de un total de 633 m, el colector agua azul es 963 m totales y nuestra participación es 14.9%, el colector interceptor uno existente ya está construido 100% por nosotros, nos falta una extensión de este interceptor que es un tramo de 50 m es de su totalidad la inversión por parte de Acuaseo y quedaría faltando el interceptor Dosquebradas tramo uno que 100% le corresponde a Serviciudad y el tramo dos que estaríamos con la participación 16.6 % aquí está la cifra cuantificada por parte nuestra, el costo es el del 2009 y estas obras realizar las tienen un valor de 842 millones de pesos, tenemos de dónde provienen los recursos Dosquebradas, Juncal, agua azul obviamente como es un PSMD de tipo regional muchos de ellos serán provenientes del proceso tarifario de la compañía, otros del convenio del compromiso de articulación PSMD de los estudios y ceños que se hacían al 100% por parte de Serviciudad, y otros pues obviamente son recursos que se puedan gestionar con el Estado, es que ese cronograma del plan de acción PSMD ya obviamente llevamos cinco años en ejecución, por eso ahora les advertía que hemos construido 1 km del interceptor I, en este momento nos hace falta una entrega en colector Juncal y al 2013 llevamos ya están ambiente de las quebradas en el 55% del 100% que nos corresponde, terminando con el interceptor Dosquebradas en el 2019, es importante aclarar que la planta de tratamiento de aguas residuales en Pereira está proyectada para que se ejecute en el 2018"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "yo tengo la resolución en la cual fue sancionado Serviciudad como fue sancionado Acuaseo, por la mala calidad del agua, inclusive el agua salió contaminada con coliformes fecales"

Interviene el Ing. Roberto Parra Flórez manifiesta que " el año pasado salió una resolución y salió precisamente una sanción a Serviciudad, pero nosotros Acuaseo no tenemos ninguna investigación, ni tenemos ninguna sanción por el tema de calidad del agua, el año pasado estuvimos en Cali, en junio haciendo un plan de mejoramiento en el tema de calidad del agua, estuvimos todas las empresas del país comprometiéndonos a unos planes de mejoramiento en el tema de calidad del agua con la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, igual no me consta si ya existe resolución de sanción para Serviciudad, pero para Acuaseo no hay ningún tipo de investigación ni de sanción"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que " tocaba el tema porque esto era un comentario callejero que el año pasado desde noviembre o diciembre que Serviciudad y Acauaseo habían sido sancionados por 25 millones y 14 millones Acuaseo, entonces en base a esto acá le hicimos la pregunta a Serviciudad y obviamente reconoció que si, que fue efectiva, aunque en algunos medios de comunicación negó, por eso fue que me vi abocado a conseguir la resolución de esa sanción dos de ellos fueron sancionados por 25 millones de pesos, de los pagaron inclusive, y tengo que de todas formas preguntar por la otra porque esta canción que me habían dicho que era de ustedes por 14 millones de pesos, pero voy conseguirla y si es verdad mejor y los felicito, porque de eso se trata de digo porque inclusive ustedes la otra vez nos vendían la idea de que el agua podemos consumir directamente de la llave y que está bien, igual lo ha hecho Serviciudad, entonces le preocupa a uno que salir contaminada el agua con coliformes fecales es algo grave, porque esto es materia fecal del ser humano, entonces en el caso de esta sanción de Serviciudad era una preocupación mía como concejal, pero era una preocupación que yo creo que le debió haber preocupado a todos los concejales y a todos los ciudadanos del municipio, pero nadie se ha pronunciado de esto y solamente yo por haberle preguntado este día acá al gerente de Serviciudad ese tema, me ha hecho varios derechos de petición frente a este tema, porque desafortunadamente hace como cinco años, contra los bacteriológicos consiguieron un laboratorio en Pereira y ellos necesitaban presentar la tesis, recogí unas muestras tanto de Acuaseo, de Serviciudad y de todos los acueductos y en ese entonces salió el agua contaminada de todos y yo traje esa carpeta a la plenaria, le di a conocer los reportes a la mesa directiva el doctor Héctor hincapié que era el presidente en ese entonces, se la di a conocer al concejal Germán Eduardo, pero cuando toqué el tema en plenaria ese día se me extravió la carpeta con todos los reportes, entonces eso se quedó así, nunca volví a tocar el tema, pero luego de esto las muestras por las cuales fue sancionado Serviciudad fueron tomadas por la Secretaría de salud departamental de las cuales salieron unas muestras negativas o contaminadas como agua no apta para el consumo humano y de ahí es donde se desprende la sanción, pero qué bueno escuchar estos de ustedes hoy que qué bueno que sigan dándonos esa calidad de agua, aunque yo no soy usuario de ustedes pero igual me debe preocupar como co administrador del municipio el bienestar de todos, para eso y basado en la ley 136 nos da la facultad y la misma constitución de preocuparnos por toda la problemática y todos los problemas de comunidad y a mí me parecía un tema de salud pública muy grave"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " yo siempre he estado durante varios meses haciendo un análisis sobre el tema de los vertimientos y este es un tema que en lo personal me angustia mucho, porque uno de los valores agregados que tiene nuestra ciudad es el nombre, Dosquebradas, Dosquebradas es un sitio inspirado en el agua, en las quebradas nuestra ciudad, entonces yo siento que el tema de los vertimientos históricamente, a pesar de que han venido cada vez saliendo normas que posibilitan que tengamos menos contaminación de nuestras aguas, sobre todo las aguas que reciben todos estos edescoles en que ustedes

llaman técnicamente, pues igual lo que uno puede observar en el entorno es la contaminación permanente de las aguas, como conducto regular del descole de las aguas que ya vienen usadas por los diferentes ciudadanos, llámese casas de familia, llámese industrias igual donde terminan indiscutiblemente es en nuestras quebradas, Acuaseo nació en 1995, yo observo que quede dentro del informe plantean de que ya tienen un tramo donde se conectan estas aguas en el sector de Bombay, ese tramo coge la quebrada Dosquebradas, lo que básicamente se hace como tenemos un tramo que está empezado y que tiene que llegar a otro, básicamente el destino final es la quebrada Dosquebradas, esa es la realidad, de todas formas un sabe que esto es un esfuerzo conjunto tanto de las dos empresas operadoras, pero que en últimas el resultado final si no se tienen las obras es que nuestras quebradas igual seguirá siendo contaminadas, yo quisiera saber sobre el seguimiento que ustedes puedan hacer a las industrias que de pronto tienen en la zona, sobre todo las industrias de tintorería, eso cómo se mide, ese descole de aguas que tal vez puedan tener y eso si tiene alguna medición en el tema del impacto ambiental sobre las mismas aguas o sobre el impacto en el tema de la contaminación o eso es igual para todos, yo sí quisiera en aras de seguir entendiendo este tema de vertimientos y de todas formas también es como en este llamado que se le hacía a la CARDER en días pasados en el sentido de que todos pagamos unas tasas ambientales y sabemos que los usuarios de lo que es el tema del agua en la ciudad pagamos vertimientos, porque los vertimientos tienen unas categorías que son el costo de operación, el costo de inversión y la tasa retributiva ambiental, y prácticamente es en esa tasa retributiva nuestro ambiental que es lo que le pagamos a la CARDER, porque no es tanto al municipio, por contaminar el agua, pues igual el agua se va a contaminar, entonces ahí es donde el llamado que se hace desde los objetivos del desarrollo del milenio, el objetivo número siete, se habla de la sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente, yo siento que es como el campanazo de alerta para que todos estemos muy atentos y muy pendientes de seguirle el paso a que el desarrollo de las obras que ahora hablaba del ingeniero, que están proyectadas al 2019, con unos descoles que deben encontrarse en el municipio de Pereira en una planta que la tienen proyectada para el 2018, pues que ojalá eso se de, porque cada año que los municipios no le viertan apropiadamente a eso descoles, nada hace el operador privado que en este caso es Acuaseo, un tramo que finalmente el descole termina afectando la misma quebrada y se trata es de proteger y yo pienso que allí compañeros tenemos que procurar que si bien es cierto esas redes se necesitan para poder en ultimas garantizar, un 100%,un 80% de mejor calidad en nuestras aguas, de las aguas que cruzan el municipio, pues mientras eso pase, que puede hacer la ciudad ,que puede hacer la CARDER, que pueden hacer los operadores, para que estas aguas que hoy día estamos vertiendo a las quebradas, pues tenga algún tipo de proceso básico que nos posibilite minimizar un poco esa contaminación que sobre todo se siente en muchas quebradas en las épocas de verano, cuando todo el acumulado de residuos que llegan se empiezan a degradar se empiezan a producir las malos de colores y aparte de eso con la poca capacidad de arrastre que tienen algunas quebradas, pueden causar enfermedades y cualquier tipo de situaciones en la salud a nuestros ciudadanos, entonces a mí me parece este tema bastante atractivo en temas de desarrollar la ciudad, de proteger la ciudad y sobre todo un llamado muy especial, yo aquí lo he venido diciendo varias veces, es algo que nos va a afectar en el 2015 a la ciudad y es la evaluación a los objetivos del desarrollo del milenio, yo no sé cómo va a ser el municipio cuando sea evaluado en temas ambientales, y eso va a repercutir y aquí yo lo he venido diciendo varias veces, pero esperemos que le coloquen atención, yo sé que el doctor Germán Eduardo sabe muy profundamente de que estoy hablando y que si no colocamos atención a esto todas las proyecciones que podamos tener al 2019 en materia de vertimientos, pero que sobre todo tienen una consecuencia clara frente a la protección del ambiente, pues ahí Dosquebradas va a llevar del arrume en muchos temas de inversión, y de muchas miradas dentro de lo que los agentes internacionales puedan también proyectar e

intervenir en el municipio o con las mismas gestiones que puedan hacer los entes reguladores del medio ambiente para poder traer recursos a la ciudad"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "sólo quería precisar lo que decía el concejal Carlos Hugo, estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que nosotros debemos tener una despreocupación que raya en el máximo, con respecto a la descontaminación de las quebradas, por parte de las empresas de servicios públicos que simplemente se lucran de lo que cobran por aseo y alcantarillado y nuestras quebradas siguen como unas cloacas, llenas de todo lo más asqueroso que pueda haber, entonces yo no recuerdo la ley, pero si me gustaría que me recordaran en la cual las empresas de servicios públicos cada cinco años deben estar instalando una planta de tratamiento para estas aguas hervidas y ni Acuaseo, ni Serviciudad se han preocupado en lo más mínimo por cumplir esa ley y lo más preocupante es que en cualquier momento los demandan y ahí pueden llegar a sanciones, hasta el momento no existe ninguna planta de tratamiento de ninguna de las dos"

Interviene el Ing. Roberto Parra Flórez manifiesta que " nosotros no tenemos ninguna investigación ni hemos ninguna sanción por el tema de calidad de agua apta para el consumo humano, a raíz de un incendio donde se destruyó parte de la planta que tuvimos una situación muy difícil frente al tema de la calidad del agua, porque toda la zona de protección quedó desprotegida y cada que había precipitación fuerte el agua se incrementaba y nos bajaba mucha turbiedad, eso nos obligó a mejorar muchísimo más, mejoramos en equipos de medida, equipos de caracterización, optimización del laboratorio y ha sido y continúa siendo una política de garantizar el agua apta para el consumo humano, estamos vigilados por Secretaría de salud departamental, frente a la intervención del concejal Carlos Hugo Toro, frente al tema de contaminación de las quebradas hay un decreto 3930 del 2010 es mucho más que existente tanto para nosotros como para las industrias y nos obliga a cumplir, el tema es nuestra infraestructura fue permisible, sólo hay dos ciudades que tienen tratamiento de aguas residuales en Colombia es un problema de recursos, hemos hecho un esfuerzo en separar las aguas, porque después de separar las aguas se pueden conducir o a una planta individual puntual o en el caso nuestro llevar las obviamente de manera expresa hasta la planta de tratamiento que está proyectada, si no se hacen estas obras anualmente cada año se nos está incrementando el paso por contaminación, a nosotros cada año nos están cobrando una tasa retributiva muy fuerte que afectan ostensiblemente a los operadores y es un pago de tasa retributiva a la CARDER, obviamente la solución es tratar las aguas residuales, me parece excelente la idea del concejal Carlos Hugo Toro existen procesos básicos para disminuir la contaminación y el tema del manejo de malos olores en época de verano, nosotros no tenemos por fortuna no en los olores en nuestra zona, pero sí uno se va para cordoncillo alrededor del Cai,, agua azul y en la parte de abajo de la quebrada Dosquebradas hay malos olores, nosotros desde el lado nuestro uno si puede tratar culturalmente a la población para que nuestros elementos de cocina no lleguen a los alcantarillado, porque culturalmente nosotros estamos enseñados a que todo en la cocina va para el alcantarillado, el concejal James Castaño el decreto es un 39 30 Este es el más actualizado esta reforma el 1594 del 84 y pone en cintura a todas las empresas lo que pasa es que el plazo es de 10 años y arrancó en el 2009 y debe terminar en el 2019 por eso todas las obras en sí están proyectadas a esa época, el problema es el costo, tenemos que gestionar las cifras para que al menos en este tiempo de los 10 años se realicen estas obras, nosotros no nos lucramos del alcantarillado, el alcantarillado se deriva al 100% de tener los tres componentes recolección, transporte, tratamiento y disposición final, es tratamiento está enmarcado en la norma a tres tipos de tratamiento, tratamiento primario

como lo hace Bucaramanga, secundario como lo Medellín, terciario es en ciudades como los ángeles en Estados Unidos y en Europa, pero en Colombia se habla de tratamiento primario secundario, el tema es recursos pero estamos comprometidos con la autoridad ambiental para que esto se de y yo no creo que antes del 2019 este resuelto el tema"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que " me surge una duda en el momento que usted dice que no se lucran del servicio de alcantarillado a sabiendas de que ustedes cobran más de la mitad de lo que se cobra por consumo por el vertimiento entonces a donde va a dar ese dinero si ustedes no lo reciben"

Interviene el Ing. Roberto Parra Flórez manifiesta que " la tarifa obedece a una metodología tarifaria que es regulada por la CRA y la tarifa establece unos costos de administración, unos costos de operación y unos costos de sanción y optimización"

El señor Presidente manifiesta que "el ingeniero Roberto Parra la corporación le da los agradecimientos por haber asistido a esta sesión"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "Presidente segun la información que hemos obtenido hoy por parte de la secretaria general del concejo, no se ha quedado hasta la presente ninguna comisión que tenga que ver con los conjuntos cerrados ilegales, no existe ninguna acta de la creación de esa comisión, entonces le solicito que en el día de hoy nombre de esa Comisión"

El Señor Presidente manifiesta que "concejales en virtud de que el jefe de planeación digna en estos días y me explico acerca del tema cerramientos y los concejales Manuel y Pedro estuvieron muy interesados en el tema y ese día quedamos en que se armaba una comisión accidental, entonces me voy a permitir conformar la comisión accidental en esta sesión, está integrada por el concejal Pedro Nel Ángel, concejal Manuel Rojas y el concejal James Castaño, coordinador Pedro Nel Ángel.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente manifiesta que "de acuerdo a la información que dio el doctor Edisson Robledo en el sentido que para el día 22 abril se celebre en la sesión el día del medio ambiente con niños y como este mes se celebra el día del niño, entonces me permito solicitar el favor de colocar a consideración la proposición"

El Señor Vicepresidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal José Arles Rivera en el sentido de que el 22 abril el día que se hace en la celebración del niño en esta corporación también se incluya lo del tema del medio ambiente, anunció que va a cerrar, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que " escuchábamos en algún medio de comunicación al secretario de gobierno decir acerca de 200 hombres que entraron a reforzar la policía nacional en el municipio de Dosquebradas en materia de seguridad y uno sigue hablando con los líderes y sigue escuchando también en los medios la problemática que hoy tenemos en materia de seguridad, entonces considero pertinente que si aquí en esta corporación lo hemos manifestado muchas veces, hemos tenido las intervenciones de la comunidad hablando del tema de seguridad, entonces para que el secretario de gobierno sigue es posible le informe a esta corporación acerca de los 200 hombres que llegaron a la policía para reforzar el tema de seguridad o si llegaron con algún propósito específico, me parece Presidente, que es pertinente y necesario que como representantes de la comunidad tengamos esa información para dar ese parte de tranquilidad e informarle a la comunidad acerca de esta situación que me parece interesante, si él no puede asistir por cualquier motivo a la corporación, que nos lo haga saber por escrito, dilucidar esa inquietud de lo que se dijo en un medio de comunicación pero de manera oficial o por escrito directamente aquí en este recinto de la democracia"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 05:35 p.m. del día 15 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 16 de Abril del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero